

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 39 ORDINARIA.

- - - En Ciudad Juárez, Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, siendo las once horas, del día veintidós del mes de diciembre del año dos mil once, reunidos en el Salón Francisco I. Madero de la Unidad Administrativa Municipal "Benito Juárez", previo los honores a nuestra Bandera mediante la entonación del Himno Nacional, se celebró Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de éste Municipio y Estado, la que se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura, aprobación o modificación en su caso, de las actas de las sesiones No. 36 Ordinaria, 37 Solemne y 38 Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento.
- III. Autorización para la enajenación a título oneroso de 48 lotes de terreno para uso habitacional, dentro del programa de regularización de Asentamientos Humanos.
- IV. Análisis, discusión y en su caso autorización de las modificaciones de los proyectos de inversión en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal del Año 2011.
- V. Autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, a convocar de manera excepcional procedimientos de licitación, respecto a la adquisición de pólizas para seguros de automóviles y múltiple empresarial (inmuebles), para la contratación de Prestación de Servicios de Remolque de Vehículos, Servicio de fotocopiado, reparto de agua potable en pipas, uniformes deportivos y material de alumbrado público, sin contar con saldos disponibles en el presupuesto, toda vez que la suficiencia presupuestal respectiva corresponde al año fiscal entrante.
- VI. Autorización para otorgar pensión vitalicia a favor del ciudadano Cesar Arturo Muñoz Porras.
- VII. Autorización para celebrar contrato de arrendamiento con el ciudadano Genaro Antonio Valdez Loera.
- VIII. Análisis, discusión y en su caso autorización de las reasignaciones presupuestales entre funciones, así como transferencia presupuestal de apoyos y prestaciones a pensionados y jubilados del Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal del Año 2011.
- IX. Asuntos Generales.
- X. Clausura de la Sesión.

ASUNTO NUMERO UNO.- Conforme a la toma de lista de asistencia se encontraron presentes: el Presidente Municipal Ingeniero HÉCTOR AGUSTÍN MURGUÍA LARDIZÁBAL, el ciudadano Síndico Licenciado JOSÉ LUIS CANALES DE LA VEGA y los Ciudadanos Regidores EDNA XÓCHITL CONTRERAS HERRERA, EMMA IDALIA DÍAZ GUTIÉRREZ, LAURA ENRIQUETA DOMÍNGUEZ ESQUIVEL, LAURENCIO GALLEGOS JIMÉNEZ, MA. EUGENIA GARCÍA HERNÁNDEZ, HÉCTOR HERNANDEZ GARCÍA, MARTHA CRISTINA JIMÉNEZ MÁRQUEZ, RAMON LERMA CORRAL, SERGIO ALEJANDRO MADERO VILLANUEVA, DANIEL NAVEJAS, SANTIAGO NIETO SANDOVAL, PAOLA BERENICE RUIZ RÍOS, MARÍA JOSEFINA SÁNCHEZ MORENO, ELIA IRMA TARÍN VILLALOBOS, VÍCTOR MARIO VALENCIA CARRASCO y LUIS ABELARDO VALENZUELA HOLGUÍN, así como el Ciudadano Licenciado HÉCTOR ARCELÚS PÉREZ, Secretario del Ayuntamiento. Se hace constar que se encuentran ausentes previo aviso justificado los Regidores LUIS MANUEL AGUIRRE AGUILERA y ALMA YOLANDA MORALES CORRAL.

- - - Estando presentes la mayoría de los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chihuahua y habiéndose certificado por el Secretario del Ayuntamiento, que todos ellos fueron debidamente notificados de la correspondiente convocatoria, el Presidente Municipal, declaró la existencia de quórum, la legalidad de la instalación del Ayuntamiento y por lo tanto, la validez de los acuerdos que en la sesión se tomen.

ASUNTO NÚMERO DOS.- Toda vez que las actas de las sesiones No. 36 Ordinaria, 37 Solemne y 38 Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento fueron entregadas con anterioridad a los Ciudadanos Síndico y Regidores, en los términos de ley, se solicitó la dispensa de su lectura, la que conforme a

los artículos 24 y 101 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez respectivamente, fue otorgada en forma unánime. En seguida se sometió a consideración la aprobación de las actas de las sesiones No. 36 Ordinaria, 37 Solemne y 38 Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento, las cuales fueron aprobadas por unanimidad de votos.

ASUNTO NÚMERO TRES.- En desahogo de este punto de la orden del día, relativo a la autorización para la enajenación a título oneroso de 48 lotes de terreno para uso habitacional, dentro del programa de regularización de Asentamientos Humanos. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO: Se autoriza la enajenación a título oneroso de cuarenta y ocho lotes propiedad del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, cuya descripción y ubicación se encuentra descrita en la lista anexa al presente acuerdo y la cual se refiere como anexo "A".

SEGUNDO.- De igual forma, se deberá hacer del conocimiento del adquirente que deberá habitar y construir en el predio que adquiere en un periodo máximo de dos años, contados a partir de la fecha de expedición del título de propiedad respectivo, por lo que en caso de incumplimiento la propiedad volverá al patrimonio municipal.

TERCERO.- Deberá hacerse del conocimiento del comprador que los gastos que se originen con motivo de la elaboración del título de propiedad respectivo, correrán por su cuenta, por lo que en caso de no realizarse tal pago no podrá iniciarse el trámite de titulación.

CUARTO.- Notifíquese para los efectos legales conducentes.

ASUNTO NÚMERO CUATRO.- En desahogo de este punto de la orden del día, relativo al análisis, discusión y en su caso autorización de las modificaciones de los proyectos de inversión en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal del Año 2011. Se somete a votación nominal dicho acuerdo el cual fue aprobado por mayoría de once votos a favor, seis votos en contra de los Regidores María Josefina Sánchez Moreno, Edna Xóchitl Contreras Herrera, Luis Abelardo Valenzuela Holguín, Sergio Alejandro Madero Villanueva, Martha Cristina Jiménez Márquez y Héctor Hernández García, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO: Con fundamento en los artículos 10 y 11 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, para el Ejercicio fiscal del año 2011, se autoriza por este Honorable Ayuntamiento la Transferencia de Partidas Presupuestales entre funciones por cambio de prioridad, las cuales se especifican de la siguiente manera:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL 2011

PROYECTO	INVERSIÓN EN PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL	VARIACIÓN	
			DISMINUCIÓN	AUMENTO
TOTAL	616,430,310.00	619,430,310.00	26,214,154.00	29,214,154.00
REGIDORES	1,099,787.00	1,079,263.00	20,524.00	-
EQUIPO DE COMPUTO	100,000.00	79,476.00	20,524.00	
SINDICATURA	150,000.00	93,343.00	56,657.00	-
CAPACITACIÓN DE PERSONAL	150,000.00	93,343.00	56,657.00	
SECRETARÍA PARTICULAR	-	151,659.00	-	151,659.00
EQUIPAMIENTO DE CAMIONETAS DE SEGURIDAD	-	151,659.00		151,659.00
SECRETARIA TÉCNICA	1,545,580.00	1,546,713.00	-	1,133.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	45,580.00	46,713.00		1,133.00
SECRETARIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	104,000.00	97,793.00	6,207.00	-
EQUIPO DE TRABAJO DE PRENSA	104,000.00	97,793.00	6,207.00	
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	1,578,308.00	1,541,423.00	36,885.00	-
LISTA DE RAYA PARA EL DEPTO. DE TRABAJO SOCIAL	1,496,314.00	1,459,429.00	36,885.00	
TESORERÍA MUNICIPAL	64,303,184.00	60,354,047.00	4,059,137.00	110,000.00
LISTA DE RAYA PARA TESORERÍA	16,341,020.00	12,843,053.00	3,497,967.00	
LISTA DE RAYA PARA ATM	3,000,000.00	2,438,830.00	561,170.00	
CONSERVACIÓN DEL EDIFICIO DE CATASTRO	-	110,000.00	-	110,000.00

CONTRALORÍA MUNICIPAL	20,600.00	19,888.00	712.00	-
EQUIPO DE CÓMPUTO	20,600.00	19,888.00	712.00	
OFICIALÍA MAYOR	12,367,421.00	12,516,331.00	-	148,910.00
ÚTILES ESCOLARES	400,000.00	548,910.00	-	148,910.00
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA	23,570,212.00	30,294,201.00	1,184,020.00	7,908,009.00
LISTA DE RAYA PROYECTO JURÍDICO REFORMA PENAL	3,661,358.00	3,364,943.00	296,415.00	-
LISTA DE RAYA CE.RE.SO. PARA INTERNOS DE BAJA PELIGROSIDAD	1,649,887.00	897,238.00	752,649.00	-
CIRCUITO CERRADO	44,583.00	44,582.00	1.00	-
EXTRACTOR DE AIRE	53,158.00	5,073.00	48,085.00	-
EQUIPO DE CUIDADO INFANTIL	3,310.00	3,219.00	91.00	-
AIRES EVAPORATIVOS Y CALENTONES	11,116.00	11,117.00	-	1.00
EQUIPO MÉDICO Y ACCESORIOS	130,482.00	130,061.00	421.00	-
IMPERMEABILIZACIÓN DEL EDIFICIO DE LA ACADEMIA DE POLICÍA	273,911.00	187,553.00	86,358.00	-
EQUIPAMIENTO PARA VEHÍCULO	74,472.00	100,688.00	-	26,216.00
EQUIPAMIENTO PARA DISTRITO BABICORA	-	41,792.00	-	41,792.00
PLAN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA (SUBSEMUN)	-	1,000,000.00	-	1,000,000.00
EQUIPO DE TRANSPORTE	-	6,840,000.00	-	6,840,000.00
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	29,739,766.00	29,382,628.00	3,281,953.00	2,924,815.00
JORNALES PARA PARQUES Y JARDINES	5,888,142.00	5,865,465.00	22,677.00	-
PROGRAMA SCUAM	123,063.00	123,707.00	-	644.00
PROGRAMA ANTIGRAFFITI	600,000.00	590,621.00	9,379.00	-
ATENCIÓN CIUDADANA	6,000.00	4,218.00	1,782.00	-
EQUIPAMIENTO PARA LA DIRECCIÓN TÉCNICA	32,940.00	24,253.00	8,687.00	-
MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE FUENTES MUNICIPALES	193,208.00	182,949.00	10,259.00	-
MAQUINARIA CHICA PARA DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	868,200.00	651,653.00	216,547.00	-
SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL	4,249,050.00	1,427,339.00	2,821,711.00	-
SEÑALIZACIÓN VERTICAL	1,719,907.00	1,698,291.00	21,616.00	-
MANTENIMIENTO A LOS CONTROLADORES COMPUTARIZADOS DE SEMÁFOROS	500,000.00	554,771.00	-	54,771.00
REHABILITACIÓN DE OFICINA EN PANTEÓN SAN RAFAEL	87,000.00	86,832.00	168.00	-
JUÁREZ LIMPIO	594,302.00	588,603.00	5,699.00	-
IMPERMEABILIZACIÓN DE OFICINA DE INDUSTRIALIZADORA AGROPECUARIA	181,431.00	231,431.00	-	50,000.00
REPARACIÓN DE COMPRESOR EN CÁMARA	40,000.00	-	40,000.00	-
ADITAMENTOS PARA MÁQUINA PELADORA Y SERRUCHOS	103,000.00	95,039.00	7,961.00	-
ADQUISICIÓN DE GRÚA	800,000.00	795,600.00	4,400.00	-
REHABILITACIÓN DE RED DE ALUMBRADO	2,014,256.00	1,994,218.00	20,038.00	-
MATERIAL Y EQUIPO PARA CAMINATAS EN EL CHAMIZAL	285,200.00	194,176.00	91,024.00	-

COMPRESOR EN CÁMARA DE REFRIGERACIÓN	135,000.00	134,995.00	5.00	-
MANTENIMIENTO DE SEMÁFOROS Y ARBOTANTES	-	1,432,900.00	-	1,432,900.00
MANTENIMIENTO PARA PARQUES Y PARA CONTINGENCIAS	-	1,386,500.00	-	1,386,500.00
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	257,526,809.00	257,134,241.00	9,849,685.00	9,457,117.00
LISTA DE RAYA DE OBRAS PÚBLICAS	8,491,280.00	8,996,342.00	-	505,062.00
BACHEO POR CONTRATACIÓN	4,971,700.00	3,898,386.00	1,073,314.00	-
ADQUISICIÓN DE ACUMULADORES	6,000.00	3,690.00	2,310.00	-
SUPERVISIÓN DE BACHEO	253,150.00	167,232.00	85,918.00	-
BACHEO POR ADMINISTRACIÓN (CONCRETO HIDRÁULICO)	276,136.00	267,488.00	8,648.00	-
REGENERACIÓN DEL CAMINO REAL	11,120,234.00	10,979,002.00	141,232.00	-
MIRADOR HIGALDO EN CAMINO REAL	3,341,787.00	2,868,937.00	472,850.00	-
DESAZOLVE DE DIQUES	810,524.00	507,128.00	303,396.00	-
PAVIMENTACIÓN DE VIALIDAD CONEXIÓN FRANCISCO PIMENTEL	25,045,634.00	25,219,136.00	-	173,502.00
CONSTRUCCIÓN DE DOMOS TIPO I	35,738,092.00	35,272,391.00	465,701.00	-
REHABILITACIÓN DEL AUDITORIO BENITO JUÁREZ	7,392,637.00	3,333,347.00	4,059,290.00	-
REHABILITACIÓN DE MIRADORES	1,853,613.00	1,849,803.00	3,810.00	-
PARQUES COMUNITARIOS	15,456,411.00	15,137,390.00	319,021.00	-
MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA UABJ	935,180.00	979,828.00	-	44,648.00
BAÑOS PÚBLICOS DE LA UABJ	40,000.00	17,260.00	22,740.00	-
IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHOS Y TERRAZAS	200,000.00	199,820.00	180.00	-
HERRAMIENTA PARA LIMPIEZA	35,000.00	27,204.00	7,796.00	-
HERRAMIENTA PARA MANTENIMIENTO	100,000.00	91,293.00	8,707.00	-
UNIDADES DE REFRIGERACIÓN PARA UABJ	100,000.00	94,659.00	5,341.00	-
EQUIPAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO PARA LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS	100,000.00	92,130.00	7,870.00	-
REHABILITACIÓN DE ESCUELAS	3,047,997.00	4,613,584.00	-	1,565,587.00
MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	870,245.00	968,000.00	-	97,755.00
OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA	2,363,181.00	2,050,987.00	312,194.00	-
REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA	19,999,868.00	18,457,904.00	1,541,964.00	-
REHABILITACIÓN DEL AQUADIF	1,776,774.00	1,673,988.00	102,786.00	-
REHABILITACIÓN DE ESTACIÓN DE ESTACIÓN DE POLICÍA ALDAMA	1,514,238.00	1,498,140.00	16,098.00	-
PAVIMENTACIÓN HÁBITAT	6,912,790.00	6,293,352.00	619,438.00	-
AMPLIACIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS	2,988,520.00	2,826,674.00	161,846.00	-
CONSTRUCCIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS	1,250,000.00	1,225,891.00	24,109.00	-
PAVIMENTACIÓN HÁBITAT	24,315,751.00	26,305,888.00	-	1,990,137.00
REHABILITACIÓN DE PARQUE ORIENTE	2,465,477.00	2,387,146.00	78,331.00	-
ADQUISICIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO	55,678.00	50,883.00	4,795.00	-
MANTENIMIENTO EN LOSAS DE PAVIMENTACIÓN	-	1,997,839.00	-	1,997,839.00
REMODELACIÓN DEL EDIFICIO	-	779,706.00	-	779,706.00

DEL DISTRITO CHIHUAHUA				
ESTUDIO COSTO - BENEFICIO CENTRO DE ATENCIÓN PARA NIÑOS CON ADICCIONES	-	214,230.00	-	214,230.00
REMODELACIÓN DE NUEVAS INSTALACIONES (DEP. SOC.)	-	2,088,651.00	-	2,088,651.00
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	45,580,078.00	49,091,852.00	2,854,107.00	6,365,881.00
LISTA DE RAYA DEL COMITÉ DE VECINOS	514,624.00	509,809.00	4,815.00	-
LISTA DE RAYA DE UNIDAD MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES	3,079,300.00	2,410,575.00	668,725.00	-
HOGAR DIGNO	7,484,194.00	9,914,793.00	-	2,430,599.00
INVIERNO CALIDO	1,272,259.00	4,272,259.00		3,000,000.00
LISTA DE RAYA DE LOS PROMOTORES	8,634,622.00	9,319,904.00	-	685,282.00
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD	1,800,000.00	-	1,800,000.00	-
AUDIENCIAS PÚBLICAS	5,800,000.00	6,050,000.00	-	250,000.00
PROGRAMA DE ATENCIÓN A ADICTOS	394,356.00	44,416.00	349,940.00	-
MATERIAL PARA ACCESO A INTERNET EN ESPACIOS PÚBLICOS	180,000.00	149,373.00	30,627.00	-
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA	20,576,332.00	21,157,426.00	194,532.00	775,626.00
LISTA DE RAYA DEL CENTRO CULTURAL DE LA CIUDAD	121,089.00	308,352.00	-	187,263.00
LISTA DE RAYA COMPAÑIA DE DANZA	52,289.00	67,372.00	-	15,083.00
VISITAS GUIADAS DE PREESCOLAR	259,476.00	211,162.00	48,314.00	-
EQUIPAMIENTO DE AULAS DEL CENTRO MUNICIPAL DE LAS ARTES (CMA)	34,620.00	32,060.00	2,560.00	-
BECAS DE EQUIDAD SOCIAL	10,350,000.00	10,219,000.00	131,000.00	-
PAGO DE HONORARIOS A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	3,814,800.00	4,251,305.00	-	436,505.00
EQUIPAMIENTO DE BIBLIOTECA MANUEL TALAMAS CAMANDARI	15,000.00	13,742.00	1,258.00	-
EQUIPAMIENTO DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES	49,500.00	48,820.00	680.00	-
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LIMPIEZA PARA AUDITORIOS	23,000.00	12,280.00	10,720.00	-
EVENTOS PARA EDUCACIÓN Y CULTURA Y RECONSTRUCCIÓN DE CASA DE ADOBE	1,880,195.00	1,973,846.00	-	93,651.00
REMODELACIÓN DEL MUSEO DEL CHAMIZAL	-	43,124.00	-	43,124.00
DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA	36,000.00	28,214.00	7,786.00	-
EQUIPO DE CÓMPUTO	16,000.00	15,300.00	700.00	
EQUIPO DE SEGURIDAD PARA DIRECCIÓN DE COMERCIO	20,000.00	12,914.00	7,086.00	
DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN CIVIL	30,921,844.00	28,176,791.00	2,745,053.00	-
LISTA DE RAYA PARA PROTECCIÓN CIVIL	583,200.00	579,242.00	3,958.00	-
EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA BOMBEROS	2,740,000.00	-	2,740,000.00	-
TRANSPORTACIÓN DE CONTENEDOR	81,420.00	80,325.00	1,095.00	-
DIRECCIÓN GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	2,199,240.00	2,354,687.00	-	155,447.00
PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN	2,199,240.00	2,354,687.00	-	155,447.00
COORDINACIÓN DE DIRECCIONES	4,492,587.00	4,323,394.00	169,193.00	-

LISTA DE RAYA CE.RE.SO PRODUCTIVO	1,292,587.00	1,123,394.00	169,193.00	
D.I.F.	1,110,389.00	1,105,007.00	5,382.00	-
EQUIPAMIENTO PARA CAMEF	371,688.00	366,306.00	5,382.00	-
SISTEMA DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL ADICIONAL (SUMA)	29,960,178.00	29,964,112.00	-	3,934.00
PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN 2011	29,960,178.00	29,964,112.00	-	3,934.00
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO	5,721,634.00	5,119,537.00	989,030.00	386,933.00
CENTRO HISTÓRICO	2,156,754.00	2,151,454.00	5,300.00	
ADQUISICIÓN DE INMUEBLES PARA REGENERACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO	3,564,880.00	2,581,150.00	983,730.00	
REHABILITACIÓN DE PARQUE RIVERAS DEL BRAVO	-	386,933.00		386,933.00
DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO	270,000.00	128,509.00	149,663.00	8,172.00
MOBILIARIO Y EQUIPO PARA DEPTO. PERMISOS	15,000.00	13,159.00	1,841.00	
EQUIPO PARA TALLER MECÁNICO	70,000.00	46,128.00	23,872.00	
EQUIPO DE IMPRESIÓN PARA EL DEPTO. DE PERITOS	5,000.00	3,550.00	1,450.00	
SERVICIO Y ATENCIÓN CIUDADANA	180,000.00	57,500.00	122,500.00	
MALLA PARA DELIMITAR ÁREA DE TALLER	-	8,172.00	-	8,172.00
DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS COMUNITARIOS	65,710,427.00	65,736,822.00	319,124.00	345,519.00
LISTA DE RAYA PARA SALUD COMUNITARIA EN CENTROS COMUNITARIOS	1,394,686.00	1,562,310.00		167,624.00
PROGRAMA HÁBITAT 2011	3,905,051.00	3,881,435.00	23,616.00	-
LISTA DE RAYA PARA CENTROS COMUNITARIOS	3,330,315.00	3,484,593.00	-	154,278.00
PAQUETE DE ÚTILES ESCOLARES	1,280,000.00	1,225,718.00	54,282.00	-
EQUIPAMIENTO PARA CENTROS COMUNITARIOS HÁBITAT	2,036,918.00	2,060,535.00	-	23,617.00
EQUIPAMIENTO PARA LABORATORIOS DE CENTROS COMUNITARIOS	52,241,226.00	52,000,000.00	241,226.00	-
COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	13,086,878.00	13,274,570.00	283,307.00	470,999.00
LISTA DE RAYA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	2,300,000.00	2,770,999.00	-	470,999.00
EQUIPO DE CÓMPUTO	41,933.00	38,929.00	3,004.00	-
SOPORTE INFORMÁTICO AL OPERATIVO PREDIAL	46,800.00	44,430.00	2,370.00	-
EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL ÁREA DE DESARROLLO DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA	355,000.00	321,673.00	33,327.00	-
DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	3,653,145.00	3,408,539.00	244,606.00	-
DIRECCIÓN MEDICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD MUNICIPAL	605,404.00	604,207.00	1,197.00	-
EQUIPAMIENTO PARA CONTINGENCIA	605,404.00	604,207.00	1,197.00	

SEGUNDO.- Se autoriza a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento a fin de que remitan el presente acuerdo al Gobernador del Estado para la publicación correspondiente en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua.

TERCERO.- Notifíquese el presente acuerdo para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

ASUNTO NÚMERO CINCO.- En desahogo de este punto de la orden del día, relativo a la autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, a convocar de manera excepcional procedimientos de licitación, respecto a la adquisición de pólizas para seguros de automóviles y múltiple empresarial (inmuebles), para la contratación de Prestación de Servicios de

Remolque de Vehículos, Servicio de fotocopiado, reparto de agua potable en pipas, uniformes deportivos y material de alumbrado público, sin contar con saldos disponibles en el presupuesto, toda vez que la suficiencia presupuestal respectiva corresponde al año fiscal entrante. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, a convocar de manera excepcional procedimientos de licitación, respecto a la adquisición de pólizas para seguros de automóviles y múltiple empresarial (inmuebles), para la contratación de Prestación de Servicios de Remolque de Vehículos, Servicio de fotocopiado, reparto de agua potable en pipas, uniformes deportivos y material de alumbrado público, sin contar con saldos disponibles en el presupuesto, toda vez que la suficiencia presupuestal respectiva corresponde al año fiscal entrante.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo para todos los efectos legales a que diere lugar.

ASUNTO NÚMERO SEIS.- En desahogo de este punto de la orden del día, relativo a la autorización para otorgar pensión vitalicia a favor del ciudadano César Arturo Muñoz Porras. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza otorgar una pensión vitalicia con un porcentaje de 100% de las percepciones al trabajador CÉSAR ARTURO MUÑOZ PORRAS, con número de empleado 18011, asimismo se autoriza se le continúe prestando la atención del servicio médico a el y su familia, hospitalario y medicinas, por parte de la Institución Médica denominada Hospitales de Juárez, S.A. de C.V. o la Institución que preste el servicio medico.

SEGUNDO.- Remítase copia certificada al Oficial Mayor y al Director General de Salud Municipal para su conocimiento y cabal cumplimiento.

TERCERO.- Notifíquese.

ASUNTO NÚMERO SIETE.- En desahogo de este punto de la orden del día, relativo a la autorización para celebrar contrato de arrendamiento con el ciudadano Genaro Antonio Valdez Loera. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza al C. Presidente Municipal y al C. Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, a celebrar Contrato Administrativo de arrendamiento con el C. GENARO ANTONIO VALDÉZ LOÉRA con respecto de un predio de propiedad Municipal con una superficie de 4195.96 m² (cuatro mil ciento noventa y cinco punto noventa y seis metros cuadrados), ubicado dentro del parque denominado José Borunda mismo que se localiza entre las calles Ignacio Ramírez, Gregorio M. Solís y Vicente Guerrero, colonia Partido Romero en esta ciudad.

SEGUNDO.- Dicho Contrato Administrativo de tendrá una vigencia de quince años contados a partir del día 2 de enero del 2012, debiendo cumplir en todo momento con el pago de la renta puntual de conformidad con los montos que fije la ley de ingresos del Municipio de Juárez, así como con toda la normatividad aplicable en la operación y explotación de juegos mecánicos. Por lo que en caso de así convenir a los intereses del Municipio este tendrá la facultad de dar por rescindido el presente acuerdo.

TERCERO.- Notifíquese.

ASUNTO NÚMERO OCHO.- En desahogo de este punto de la orden del día, relativo al análisis, discusión y en su caso autorización de las reasignaciones presupuestales entre funciones, así como transferencia presupuestal de apoyos y prestaciones a pensionados y jubilados del Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal del Año 2011. Se somete a votación nominal dicho acuerdo el cual fue aprobado por mayoría de doce votos a favor, cinco votos en contra de los Regidores María Josefina Sánchez Moreno, Edna Xóchitl Contreras Herrera, Luis Abelardo Valenzuela Holguín, Sergio Alejandro Madero Villanueva y Martha Cristina Jiménez Márquez, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Con fundamento en el artículo 11 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, para el Ejercicio fiscal del año 2011, se autoriza por este Honorable Ayuntamiento la reasignación presupuestal, consistente en:

- a) Transferencia presupuestal entre funciones, de la partida de Servicio Bancario y Primas de Seguros de Bienes asignada a la función "G", a la partida de Gastos Ceremoniales asignada a la función "D", por la cantidad de \$3,200,000.00, ambas funciones pertenecientes a Gastos a Nivel Gobierno.
- b) Transferencia presupuestal entre funciones, de la partida de Primas de Seguros de Bienes y Gastos Financieros, la primera esta asignada a la función "G" y la segunda a la función "I"; ambas partidas serán transferidas a Actos Cívicos y Actividades Festivas pertenecientes a la función "F", por la cantidad de \$4,841,000.00, ambas funciones pertenecientes a Gastos a Nivel Gobierno.

- c) Transferencia presupuestal de Apoyos y Prestaciones a Pensionados y Jubilados por la cantidad de \$30,000,000.00, y el incremento al Presupuesto de Egresos 2011 por la cantidad de \$18,912,000.00, dicho incremento será cubierto con el excedente de Ingresos Propios obtenidos, los cuales al cierre del ejercicio fiscal van a ser superiores a los \$50,000,000.00; ambos movimientos presupuestales serán para incrementar el capítulo de Servicios Personales de Gasto Corriente, por la cantidad total de \$48,912,000.00; este será distribuido entre 18 Dependencias como se detallan a continuación:

Dependencia	FHB00.230000.59472 APOYOS Y PRESTACIONES A PENSIONADOS Y JUBILADOS	INCREMENTO	Importe
Secretaría Técnica	36,800.79	23,199.21	60,000.00
Secretaría de Comunicación Social	99,362.12	62,637.88	162,000.00
Coord. de Atención Ciudadana. de Zaragoza	334,887.14	211,112.86	546,000.00
Secretaría del Ayuntamiento	1,885,426.89	1,188,573.11	3,074,000.00
Oficialía Mayor	3,799,681.06	2,395,318.94	6,195,000.00
Dirección Gral. de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	4,078,7553.68	2,571,246.32	6,650,000.00
Dirección General de Servicios Públicos	8,976,938.17	5,659,061.83	14,636,000.00
Dirección General de Obras Públicas	3,202,281.65	2,018,718.35	5,221,000.00
Dirección General de Desarrollo Social	824,337.59	519,6621.41	1,344,000.00
Dirección General de Educación y Cultura	1,739,450.44	1,096,549.56	2,836,000.00
Dirección General del Deporte	341,633.95	215,366.05	557,000.00
Dirección General de Promoción Financiera	755,029.44	475,970.56	1,231,000.00
Dirección General de Ecología y protección Civil	611,506.38	385,493.62	997,000.00
Dirección General de Asentamientos Humanos.	930,446.52	586,553.48	1,517,000.00
Dirección General de Desarrollo Urbano	1,616,781.16	1,019,218.84	2,636,000.00
Dirección General de Tránsito	67,468.11	42,531.89	110,000.00
Dirección de General de Centros Comunitarios	564,278.70	355,721.30	920,000.00
Coordinación de Plan. y Evaluación	134,936.21	85,063.79	220,000.00
Total	30,000,000.00	18,912,000.00	\$ 48,912,000.00

SEGUNDO.- Se autoriza a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento a fin de que remitan el presente acuerdo al Gobernador del Estado para la publicación correspondiente en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua.

TERCERO.- Notifíquese el presente acuerdo para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

ASUNTO NÚMERO NUEVE.- ASUNTOS GENERALES.- No fue presentado ningún asunto.

ASUNTO NÚMERO DIEZ.- No habiendo otro asunto que tratar en la orden del día y siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día, el Presidente Municipal dio por clausurada la sesión, levantándose la presente acta para constancia.

Documentos que se agregan al apéndice de la presente acta:

a).- Proyecto de acuerdo para la enajenación a título oneroso de 48 lotes de terreno para uso habitacional, dentro del programa de regularización de Asentamientos Humanos; **b).**- Proyecto de acuerdo para el análisis, discusión y en su caso autorización de las modificaciones de los proyectos de inversión en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal del Año 2011; **c).**- Proyecto de acuerdo para la autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, a convocar de manera excepcional procedimientos de licitación, respecto a la adquisición de pólizas para seguros de automóviles y múltiple empresarial (inmuebles), para la contratación de Prestación de Servicios de Remolque de Vehículos, Servicio de fotocopiado, reparto de agua potable en pipas, uniformes

deportivos y material de alumbrado público, sin contar con saldos disponibles en el presupuesto, toda vez que la suficiencia presupuestal respectiva corresponde al año fiscal entrante; **d).**- Proyecto de acuerdo para la autorización para otorgar pensión vitalicia a favor del ciudadano Cesar Arturo Muñoz Porras; **e).**- Proyecto de acuerdo para la autorización para celebrar contrato de arrendamiento con el ciudadano Genaro Antonio Valdez Loera; **f).**- Proyecto de acuerdo para el análisis, discusión y en su caso autorización de las reasignaciones presupuestales entre funciones, así como transferencia presupuestal de apoyos y prestaciones a pensionados y jubilados del Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal del Año 2011; **g).**- Cintas magnetofónicas y de video que contiene la grabación.

**PRESIDENTE DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ
ESTADO DE CHIHUAHUA**

INGENIERO HÉCTOR AGUSTÍN MURGUÍA LARDIZÁBAL

**SINDICO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA**

LIC. JOSÉ LUIS CANALES DE LA VEGA

**REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA**

C. EDNA XÓCHITL CONTRERAS HERRERA

C. EMMA IDALIA DÍAZ GUTIÉRREZ

C. LAURA ENRIQUETA DOMÍNGUEZ ESQUIVEL

C. LAURENCIO GALLEGOS JIMÉNEZ

C. MA. EUGENIA GARCÍA HERNANDEZ

C. HÉCTOR HERNANDEZ GARCÍA

C. MARTHA CRISTINA JIMÉNEZ MÁRQUEZ

C. RAMON LERMA CORRAL

C. SERGIO ALEJANDRO MADERO VILLANUEVA

C. DANIEL NAVEJAS

C. SANTIAGO NIETO SANDOVAL

C. PAOLA BERENICE RUIZ RÍOS

C. MARÍA JOSEFINA SÁNCHEZ MORENO

C. ELIA IRMA TARÍN VILLALOBOS

C. VÍCTOR MARIO VALENCIA CARRASCO

C. LUIS ABELARDO VALENZUELA HOLGUÍN

----- DOY FE -----

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA**

LICENCIADO HÉCTOR ARCELÚS PÉREZ